

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26831** *WOODYBUZZ INTERNATIONAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 67/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Benito Daniel Dou Oblanca contra "Woodybuzz International, Sociedad Limitada", sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 6 de julio de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Woodybuzz International, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 9.544,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110055886-1